

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6224

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.655 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre de Bankunión, contra Alfonso Saura Meseguer, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de enero de 1984, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

URBANAS:

— Para el piso sito en la planta sexta, sin contar la de bajos

comerciales, de la finca urbana marcada con el número 6 de la calle Lepanto, de esta capital, con una superficie de 96,61 m², registrada en el tomo 1.929, libro 24/6.ª, folio 11, finca 1.841, inscripción 3.ª. Valorado en 3.072.000 pesetas.

— Para el piso núm. 9, sito en la planta quinta, sin contar la de tierra, de la finca urbana marcada con el número 6 de la calle Lepanto, de esta capital, con una superficie de 96,61 m², registrada en el tomo 1.897, libro 20/6.ª, folio 179, finca 1.576, inscripción 2.ª. Valorado en 3.072.000 pesetas.

— Para el piso sito en la planta octava alzada sobre el entresuelo del edificio de que forma parte, marcado con la letra B, situado en Avda. Alfonso X el Sabio, de esta capital, con una superficie de 239,52 m², registrado en el tomo 345, libro 63/2.ª, folio 170, finca 5.844, inscripción 2.ª, compra. Valorado en 8.365.000 pesetas.

— Para el piso sito en la octava planta alzada sobre el entresuelo, marcado con la letra A, correspondiente a la finca urbana emplazada en Avda. Alfonso X el Sabio número 5, de esta capital, con una superficie de 124,15 m², y registrado en el tomo 2.345, libro 63/2.ª, folio 168, finca 5.482, inscripción 2.ª, compra. Valorado en 4.340.000 pesetas.

Valor fincas urbanas: pesetas 18.849.000.

RUSTICAS:

— 157 Ha., 18 a. y 12 ca. de monte bajo, de esparto y cerrillo, en término de Jumilla, partido del Morrón, inscrita en el tomo 1.105, libro 483, folio 119, finca 1.790, inscripción 16. Valoradas en 4.713.000 pesetas.

— 12 Ha., 50 a. y 66 ca. de tierra de secano con viña, en término de Jumilla, partido de Portichuelo, sito en Barranco de Martínez, inscrita en el tomo 393, libro 174, folio 181, finca 12.740, inscripción 7.ª. Valoradas en 2.160.000 pesetas.

— 16 Ha., 10 a. y 22 ca. de tierra de secano con olivos y viña, en término de Jumilla, partido

del Portichuelo, sitio del Barranco de Martínez, inscrita en el tomo 1.067, folio 285, libro 467, finca 19.197, inscripción 9.ª. Valoradas en 2.880.000 pesetas.

— 50 a. y 31 ca. de tierra de secano blanca, en término de Jumilla, partido del Morrón, inscrita en el tomo 1.027, libro 453, folio 90, finca 3.864, inscripción 7.ª. Valoradas en 50.000 pesetas.

— 64 a. y 72 ca. de tierra blanca de secano, en término de Jumilla, partido del Morrón, inscrita en el tomo 1.027, libro 453, folio 88, finca 3.863, inscripción 7.ª. Valoradas en 65.000 pesetas.

— 44 a. y 68 ca. de tierra de secano, en término de Jumilla, partido del Morrón, sitio de la Umbría del Cabezo, inscrita en el tomo 490, libro 215, folio 67, finca 15.850, inscripción 9.ª. Valoradas en 44.000 pesetas.

— Una Ha., 4 a. y 81 ca. de tierra de secano, en término de Jumilla, partido de la Jimena, inscrita en el tomo 588, libro 259, folio 151, finca 18.897, inscripción 9.ª. Valoradas en 100.000 pesetas.

— Una Ha., 4 a. y 81 ca. de tierra de secano en término de Jumilla, partido de la Jimena, inscrita en el tomo 556, libro 245, folio 201, finca 17.938, inscripción 12. Valoradas en 100.000 pesetas.

— 96 a. y 33 ca. de tierra de secano con olivos, en término de Jumilla, partido de la Rambla de Simón, inscrita en el tomo 507, libro 222, folio 122, finca 14.271, inscripción 17. Valoradas en 110.000 pesetas.

— 89 a. y 44 ca. de tierra de secano con viña, en término de Jumilla, partido de Ardal, inscrita en el tomo 1.088, libro 475, folio 195, finca 28.613, inscripción 11. Valoradas en 160.000 pesetas.

— 2 Ha., 9 a. y 62 ca. de monte en término de Jumilla, partido del Portichuelo, inscrita en el tomo 393, libro 174, folio 121, finca 12.741, inscripción 7.ª. Valoradas en 42.000 pesetas.

— 39 Ha., 45 a. y 91 ca. de tierra de secano con alguna viña y olivos, en término de Jumilla,

partido del Morrón, inscrita en el tomo 1.123, libro 491, folio 91, finca 3.867, inscripción 6.ª. Valoradas en 4.080.000 pesetas.

Valor fincas rústicas: pesetas 14.504.000.

RESUMEN:

Valor fincas urbanas:
18.849.000 pesetas.

Valor fincas rústicas:
14.504.000 pesetas.

Importe total de fincas:
33.353.000 pesetas.

Dado en Murcia a 10 de noviembre de 1983.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

* Número 5988

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 402 de 1983, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Carlos Mario Jiménez Martínez, a instancia de don Gerardo Orenes, S. A., contra don Mariano Ferré González y esposa, si fuere casado, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliado en Ctra. de Churra, Carril Torre Mesa, 197, de Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 18 de enero de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garray número 7, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, con

rebaja del 25 por ciento de tasación por ser segunda subasta.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Un vehículo, clase turismo, marca Seat, modelo 124 Especial, 1.430, con matrícula MU-0134-J. Valorado en ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Dado en Murcia a 31 de octubre de 1983.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 6369

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Se cita al representante legal de «Establecimientos Moro, Sociedad Anónima», arrendataria del local de negocio sito en el piso bajo de la casa número 116 de la calle Mayor, de Espinardo, demandada por don Antonio Silvestre Meseguer, en juicio de desahucio fundado en la falta de pago número 185 de 1983, para que el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, comparezca ante este Juzgado, acompañado por letrado en ejercicio, y asista a la celebración del juicio correspondiente, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se le tendrá por conforme con el desahucio solicitado y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región» y sirva de citación en forma a dicha demandada, expido la presente que sello y firmo en Murcia a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—El secretario, Luis Muñoz.

* Número 6583

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos, en el expediente de suspensión de pagos número 381/82, seguido a instancia de don Cayetano Martínez Heredia, representado por el procurador don Eladio Sánchez-Montoro, se hace público que con fecha 23 de noviembre de 1983 se ha dictado auto en el referido expediente, aprobando el convenio presentado por el suspenso, de pagar a sus acreedores en el plazo de tres años y con las demás condiciones que constan en el referido convenio, haciéndose saber a los acreedores el derecho de personarse en el Juzgado y obtener copia literal del mismo.

Y en cumplimiento de lo acordado se hace público a los efectos procedentes en derecho.

Cartagena, 23 de noviembre de 1983.—El secretario, J. Larrosa.

Número 6028

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 925/83, seguido sobre estafa, por la presente se cita a Ascensión Castillo Velasco, nacida el día 2 de octubre de 1949, en La Alberca (Murcia), hija de José y María, y con domicilio en Portugalete (Vizcaya), calle Danox-Bat número 2, casada, sus labores, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 14 de diciembre y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, seguido en su contra sobre estafa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 2 de noviembre de 1983.—El secretario, Luis Muñoz Solano.